

IPRAM



NOMBRE:

Dámaris Aydeé Aguilar

PROFESAOR:

Gerardo Barrios

CURSO:

Procedimientos judiciales

TEMA:

el Notario con los diferentes Registros

SEMANA:

4

AÑO:

2021

Relación del Notario con el Derecho Registral

1. Con El Registro General de la Propiedad: Es en relación a que estos registros públicos tienen por objeto la inscripción, anotación y cancelación de actos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables.
2. Con El Registro Civil: Por ser este el encargado de hacer constar el estado civil de las personas y la existencia legal de las personas colectivas.
3. Con el Registro Mercantil: Ya que es la institución pública responsable de dar seguridad a los actos mercantiles que por mandato legal deben de inscribirse en dicho registro.
4. Registro de mandatos: Adscrito al Archivo General de Protocolos, es el que sistematiza y da seguridad a esta clase de contratos.
5. Registro de la Propiedad Industrial: Es el que lleva la constancia pública de adquisición, uso, modificación, transmisión o extinción de las patentes, marcas, nombres comerciales, modelos y recompensas.

